

Diez maravedis.



SELLO VARTO, DIEZ MARAVES
DIEZ, ANGE DENIE Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y TRES.

En poder del dicho Pedro Veluz hasta que sea concluyda la limpia
y Ver comorale. de que se cuenta a la Ciudad para que vuelva lo
que fuere servido = De la Ciudad habiendolo oydos y que combiene
se haga la dicha munda antes que el tiempo se ponga a aguas. a lo do se
mate luego y que el dinero se distribuya por mano del Senor Don
Alonso Contreras como lo fue en su oposicion y obligandose
al dicho Pedro Veluz y Martin Ciego que desta suerte no
a venga nada esta Ciudad. Y para que la munda se haga luego dicho
Senor Don Alonso se ha den al dize sobre azequico para que
se quite el agua al balta can de las Boqueras y haciendolo notorio
a quien combenga para que se a bien.

Se cree la qual sea
que se vea alcazar

que en quanto la Canal de la agua que pasa por San Francisco y Orens
a la Carzel esta descubierta por cuyas razones hechan Inmundicia
en ella para cuyo remedio combiene que se la yeste Don Jofe Bor
y interesados los Pobres de la Carzel, la Inquisicion y el Comento de la
Peronica por donde para = la ciudad a lo do se viene y el garto que tubiere
se pague en su to do y por lo que toca a la otra parte a que concurre
esta Ciu. por los Pobres de la Carzel se pague Don Pablo Ortiz ma
y ordamo aqui en la Ciudad como se dicha obra y de cuenta para
que se le satisfaga =

Carta

Vieronse dos Cartas de Don Domingo de los Agentes de esta Ciudad en
la Corte sus fechas en ella de Cartozey Veintey Unode Agosto dando
cuenta de los negocios de su Cargo. Y la Ciudad habiendolo oydos acordó
se le responda Continúe.
Entas el Senor D. Juan de Neges Versidor